

Guayaquil, 15 de Mayo del 2007

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

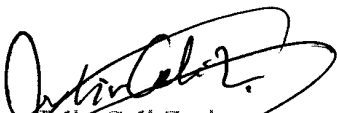
DE LA COMPAÑIA SERRANO Y ASOCIADOS S.A ASOSE

En mi calidad de Comisario de la Compañia SERRANO Y ASOCIADOS S.A ASOSE Por el ejercicio económico 2006 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

1. En mi opinión la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2006.
2. He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
4. He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados
5. En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
6. El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo ha significado una Perdida de \$ 413.08

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Julio Cali Zurita
COMISARIO

